

## **Derechos Colectivos de Pueblos Indígenas a las Tierras, Territorios y Recursos**

Antes del día, antes de la noche, el mundo era uno; el mundo era espíritu.

Hoy el mundo se ha partido en dos. Existe un lado material, compuesto por cosas, objetos y cuerpos, y existe un lado espiritual, hecho de seres, almas, personas, y las redes complejas de conexiones comunicativas que los sostienen.

En nuestra conquista del planeta estamos descascarando la vida espiritual que nutre el cosmos. Es por esto que la crisis ecológica global que estamos enfrentando hoy es en esencia una crisis espiritual. Es una crisis que amenaza la vida espiritual que sostiene nuestro mismo ser, pues no podemos vivir en un mundo de simples cosas.

Desde el punto de vista del espíritu, los bosques tropicales mega-diversos de la Amazonía, donde nosotros los Sapara hemos siempre vivido, son únicos; acogen la mayor concentración de vida espiritual en nuestro planeta. El bosque es una gran ecología de personas; abunda con una multitud de almas. Desde la hormiga más pequeña hasta el árbol más alto, los seres del bosque son esencialmente personas comunicativas y el bosque es una gran red que las interrelaciona.

La explotación petrolera y minera, la tala de árboles, y la construcción de carreteras están amenazando la vida espiritual del bosque. Los espíritus están sufriendo. Ellos nos dicen esto; nosotros *sentimos* esto.

Esta visión de la naturaleza como espíritu, las técnicas para conectarnos con ese lado espiritual, y el compromiso para sostener esos espacios es el gran aporte que nosotros los pueblos indígenas amazónicos brindamos a la humanidad.

Reconociendo esto, nuestras recomendaciones a los estados nacionales son los siguientes:

- 1) Nosotros como pueblos indígenas debemos tener el derecho colectivo de conectarnos con este mundo espiritual por medio de una relación libre con nuestros bosques. El estado debe reconocer este derecho. Y tiene que tomar las medidas apropiadas para defender contra toda clase de actividad extractivista en nuestros territorios.
- 2) Pero nuestra recomendación va más allá. Superar a esta crisis ambiental planetaria requiere una nueva visión del mundo natural como espiritual.
- 3) La naturaleza tiene derechos, como lo afirma algunas constituciones nacionales, porque, al fondo está compuesto por seres espirituales – personas como tú y yo. Reconocer esta base espiritual nos hace pensar en los derechos de una forma diferente.
- 4) Encontrar la manera de conectarnos nuevamente con este mundo espiritual, por medio de los sueños y la vida cotidiana con los bosques y otras áreas naturales, puede ayudar a superar esta crisis ambiental, proporcionando un nuevo concepto del desarrollo y del buen vivir.

Manari Ushigua Nacionalidad Sapara